



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS
SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO**



Índice

1. Introducción:.....	3
2. Objetivo del Manual:.....	4
3. Procedimientos:	5
4. Desarrollo de los procedimientos:	5
5. Anexos:	21



1. Introducción:

La Vinculación es la función sustantiva que establece los principios de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en su interacción interna y con el entorno, mediante la formulación de procesos que determinan las condiciones de participación mutua en las tareas relativas al ejercicio de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión, y los mecanismos técnicos, jurídicos y operativos necesarios para su ejercicio. La Vinculación interna tiene la finalidad principal de lograr la cooperación horizontal entre las distintas unidades académicas y administrativas de la UAEH entorno a programas de efecto compartido y esquemas de organización que involucren formalmente a los participantes.

La Dirección de Vinculación de la UAEH, tiene como objetivo desarrollar procesos interactivos de articulación de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, y Extensión, para lo cual se ha elaborado el siguiente manual de Procedimientos.

La finalidad del manual es homogeneizar las actividades y servicios de la Dirección de Vinculación, con el fin de elevar la calidad de los servicios que ofrece.

El manual se presenta como un documento de consulta para el propio personal, los usuarios, así como mecanismo auxiliar en la inducción del personal de nuevo ingreso, dado que se describen en forma detallada las diferentes actividades y servicios.



2. Objetivo del Manual:

Describir los procedimientos que realiza esta dirección para:

1. Generar bienes educativos, culturales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, mediante la cooperación entre unidades académicas y administrativas de la universidad.
2. Desarrollar una oferta permanente de servicios, asesorías y proyectos de investigación y transferencia tecnológica con el sector productivo y de servicio.
3. Desarrollar la función de vinculación con base en procesos y competencias laborales certificadas que garanticen la calidad del servicio.
4. Gestionar la vinculación académica de organización, consultoría, asesoría y capacitación a los sectores sociales y productivos por medio de la Red Institucional de Vinculación.



3. Procedimientos:

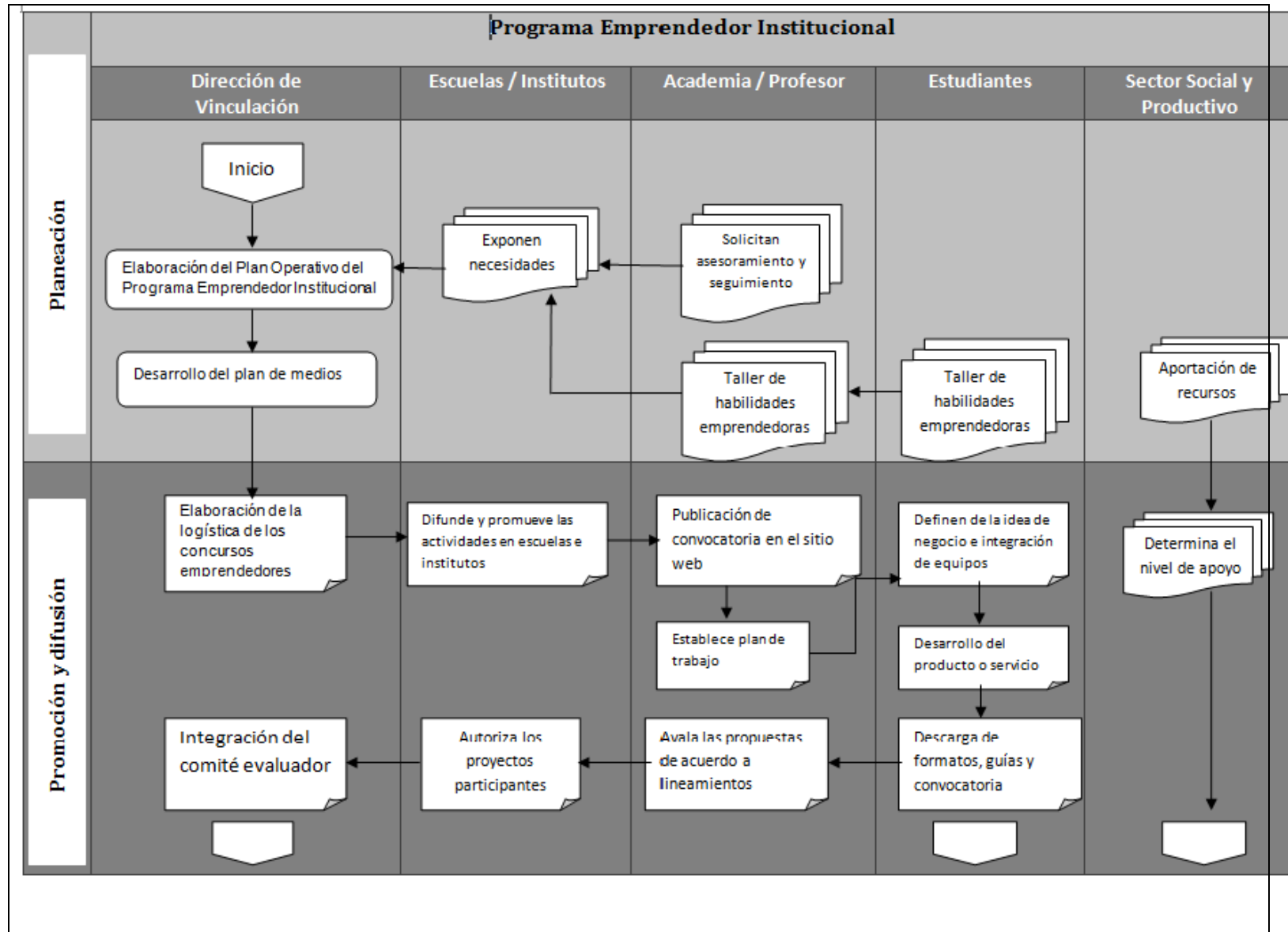
1. Emprendedores
2. Sistema de información para la vinculación
3. Centro incubador de empresas
4. Bolsa de Trabajo
5. Observatorio Tecnológico

4. Desarrollo de los procedimientos:

Nombre del Procedimiento Fortalecimiento al Espíritu Emprendedor			
Objetivo: Impulsar una cultura de emprendimiento implementado estrategias y acciones encaminadas al desarrollo de competencias en el aprendizaje permanente de nuestros estudiantes, para descubrir su vocación en alguno de los tres posibles escenarios: Emprendedor Ejecutivo, Emprendedor Empresario y Emprendedor Investigador.			
Alcance:			
Fecha de Elaboración: 07/04/2015	Fecha de Actualización: 29/05/2015	Versión: 1	Pág. 1 de 2
DESCRIPCIÓN GRÁFICA:			

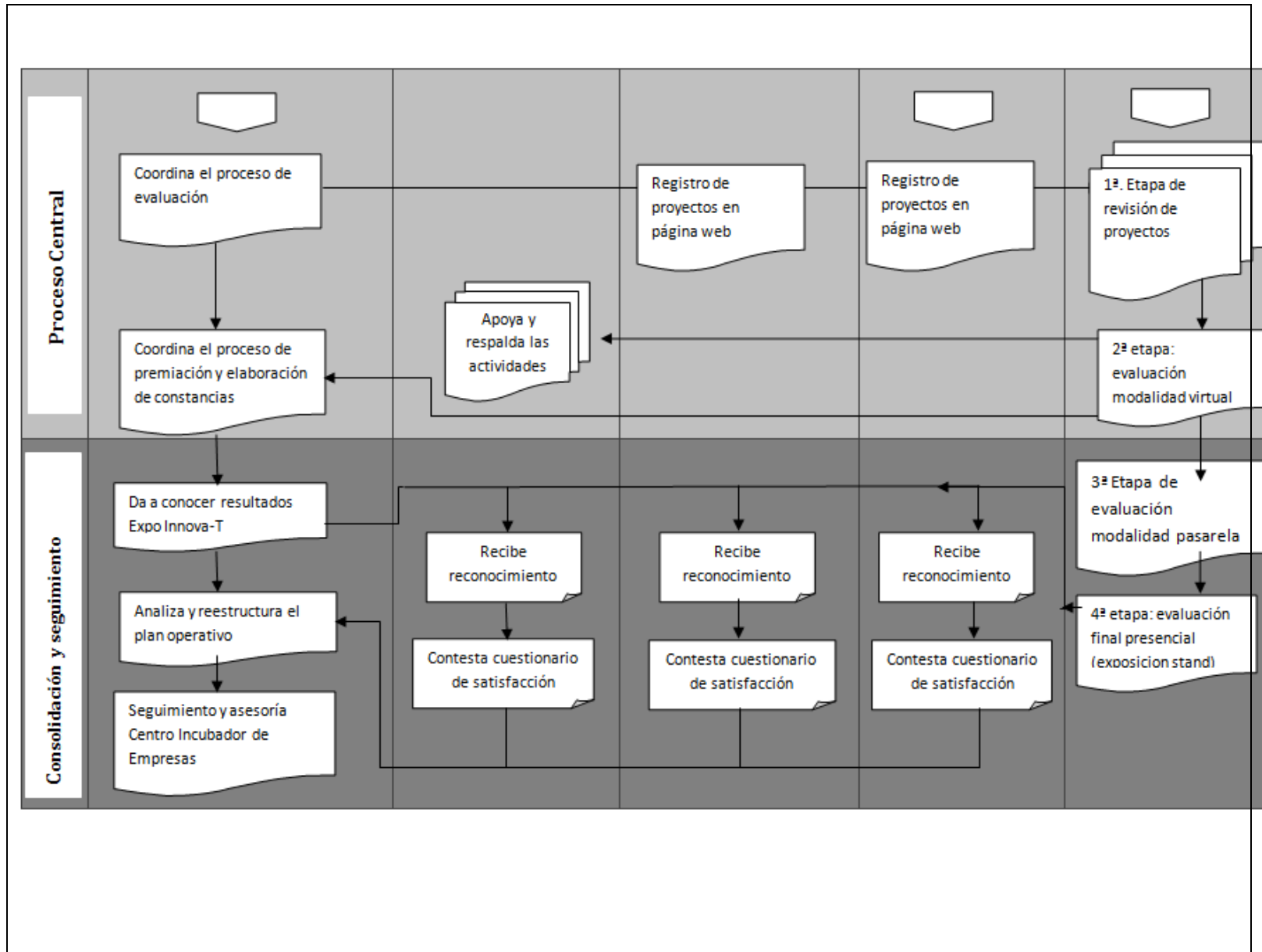


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE

DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO:

1. Con base a las necesidades de maestros y estudiantes se elabora el Plan Operativo del Programa emprendedor Institucional, donde se describe la Expo Innova-T con la realización del Certamen de proyectos emprendedores, la parte intelectual que refiera a conferencias, paneles, curso-taller y pabellón de proyectos.
2. Se desarrolla el plan de medios para promover y difundir las actividades en escuelas e institutos, en esta etapa se determinan periodos de visitas.
3. Publicación de convocatoria para el Certamen de proyectos, concurso emprendedor en el sitio web, se actualizan formatos y guías.
4. Los participantes (maestros, estudiantes, investigadores) plasman su creatividad, trabajo en equipo, actitud, que son algunas de las características del emprendedor y definen la idea del proyecto con base a los lineamientos establecidos en la convocatoria.
5. Registro y envió de proyectos en el sitio web expoinnovat.uaeh.edu.mx.
6. El Departamento de emprendedores, coordina el proceso de evaluación en sus cuatro etapas (2 virtuales y 2 presenciales), así como en 5 categorías (productivos, investigación, medio ambiente, comunicación, impacto social e Ideas-T) y los niveles de participación (bachillerato, licenciatura y posgrado):
 - 1ª etapa: Revisión de proyectos, corresponde a verificar que los proyectos contengan lo mínimo establecido.
 - 2ª etapa: Modalidad Virtual, se integra el comité evaluador por un grupo de empresarios expertos en emprendimiento y de acuerdo a las categorías de participación.
 - 3ª etapa: Modalidad pasarela. Se genera un filtro de los proyectos evaluados virtualmente, con los puntajes más altos para que los responsables de cada proyecto los presenten ante el comité evaluador de forma presencial por categoría, habilitando previamente salas simultaneas por categoría.
 - 4ª etapa: Evaluación final presencial. Se refiere a los proyectos que pasan a la final y se presentan el día del evento institucional en el Pabellón con un stand para presentar la habilidad emprendedora y / producto o servicio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE

7. La evaluación final consiste en concentrar las cuatro evaluaciones para determinar los tres finalistas por cada nivel y categoría concluyendo con la ceremonia de premiación y clausura.
8. La base de datos de los finalistas se canaliza al Centro Incubador de empresas para su seguimiento, en caso de que los participantes lo requieran.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE

Registro de Proyectos y Actividades de Vinculación en el SIVU

Objetivo: Conocer de manera puntual los trabajos de vinculación realizados en la UAEH

Alcance: Alumnos, académicos, investigadores, funcionarios y sectores social y productivo

Fecha de Elaboración: 15/01/2015

Fecha de Actualización: 22/04/2015

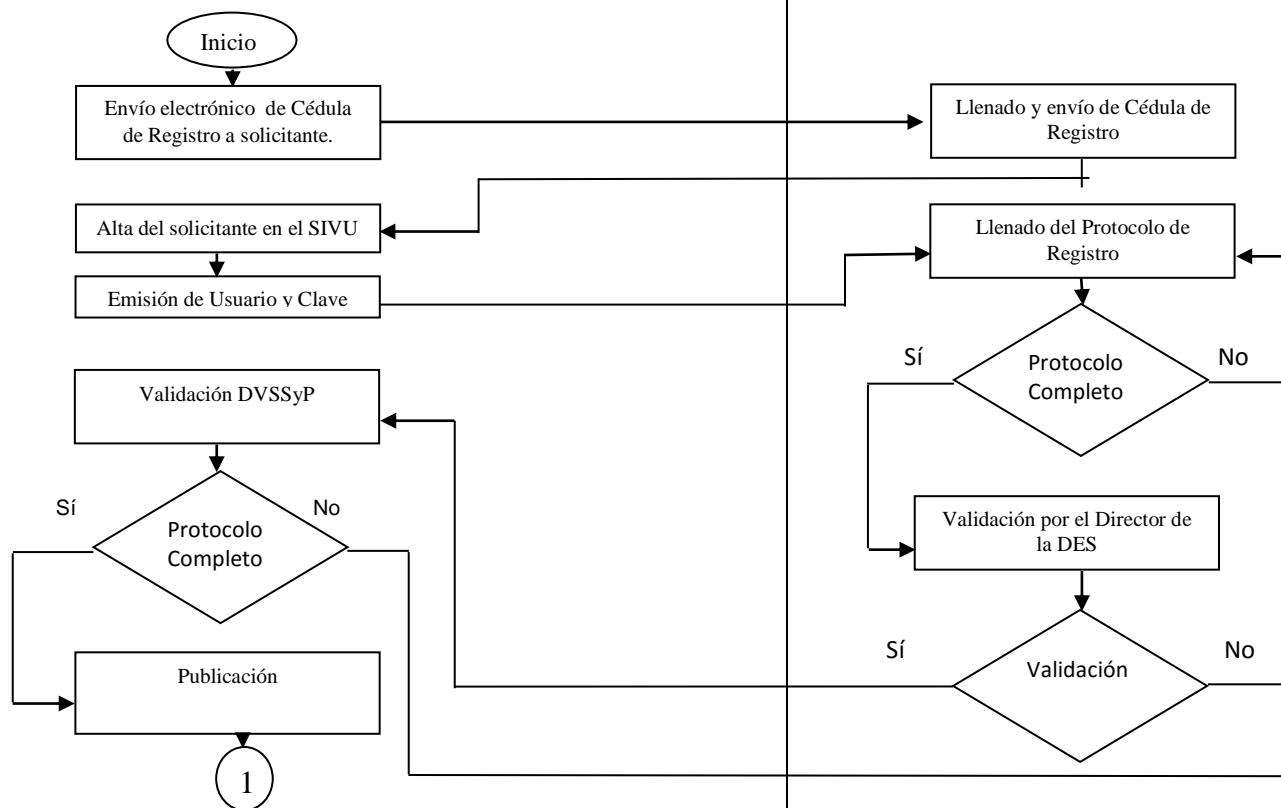
Versión: 2

Pág. 1 de X (7)

DESCRIPCIÓN GRÁFICA: (8)

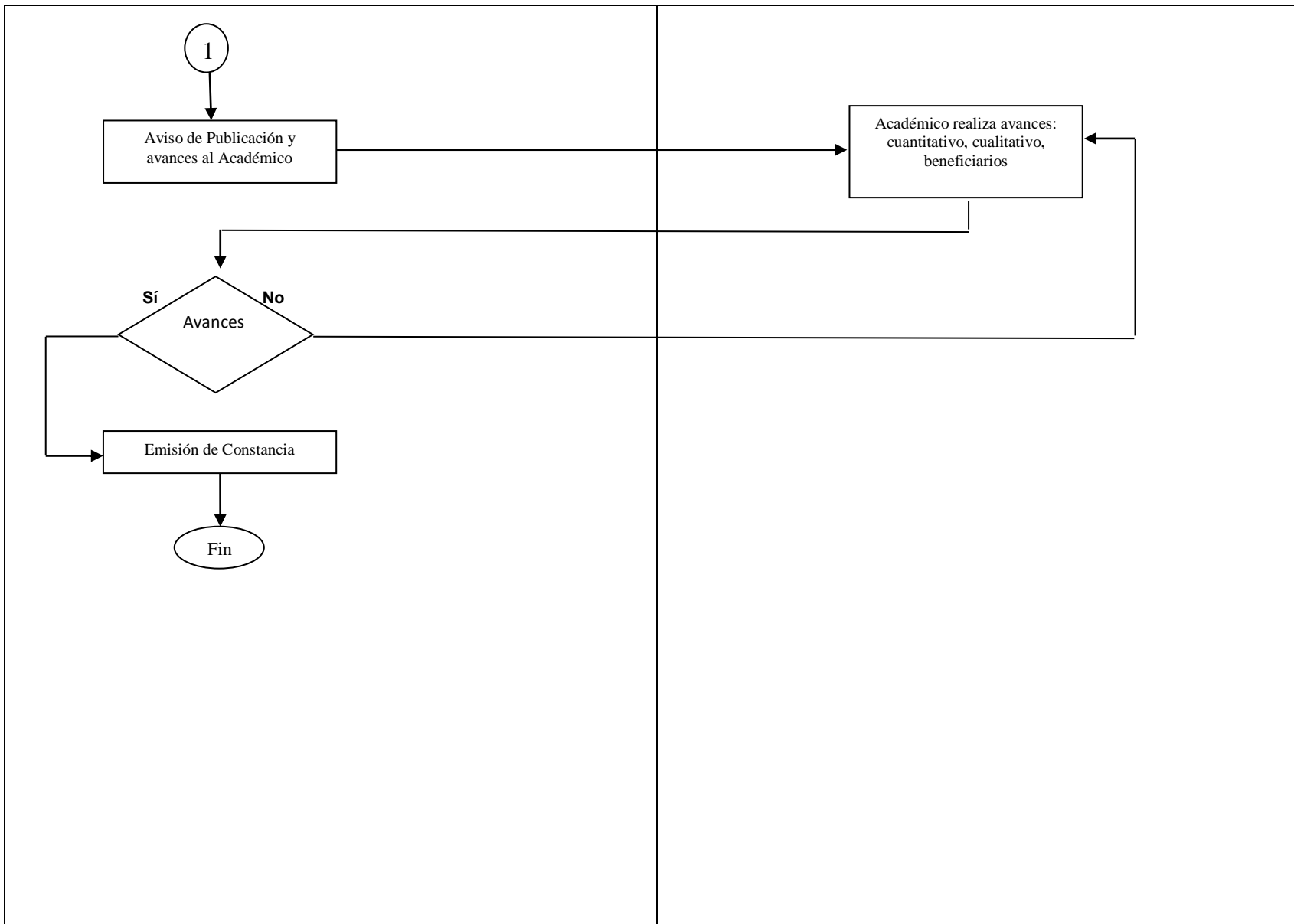
Dirección de Vinculación con los Sectores Social y Productivo

Escuelas, Institutos y Dependencias Universitarias





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE





DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO: (10)

1) Alta de académicos en el Sistema.

El procedimiento inicia con el alta de académicos en el SIVU (Sistema de Información para la vinculación Universitaria), la cual se realiza con el llenado de un formato electrónico con sus datos personales, posteriormente la información se carga al Sistema.

2) Asistencia al curso sobre la operación de la Plataforma SIVU

3) Llenado del protocolo de registro:

- a) Datos Generales
- b) Datos Específicos
- c) Diagnóstico

4) Validación del proyectos por parte del Director de la Dependencia

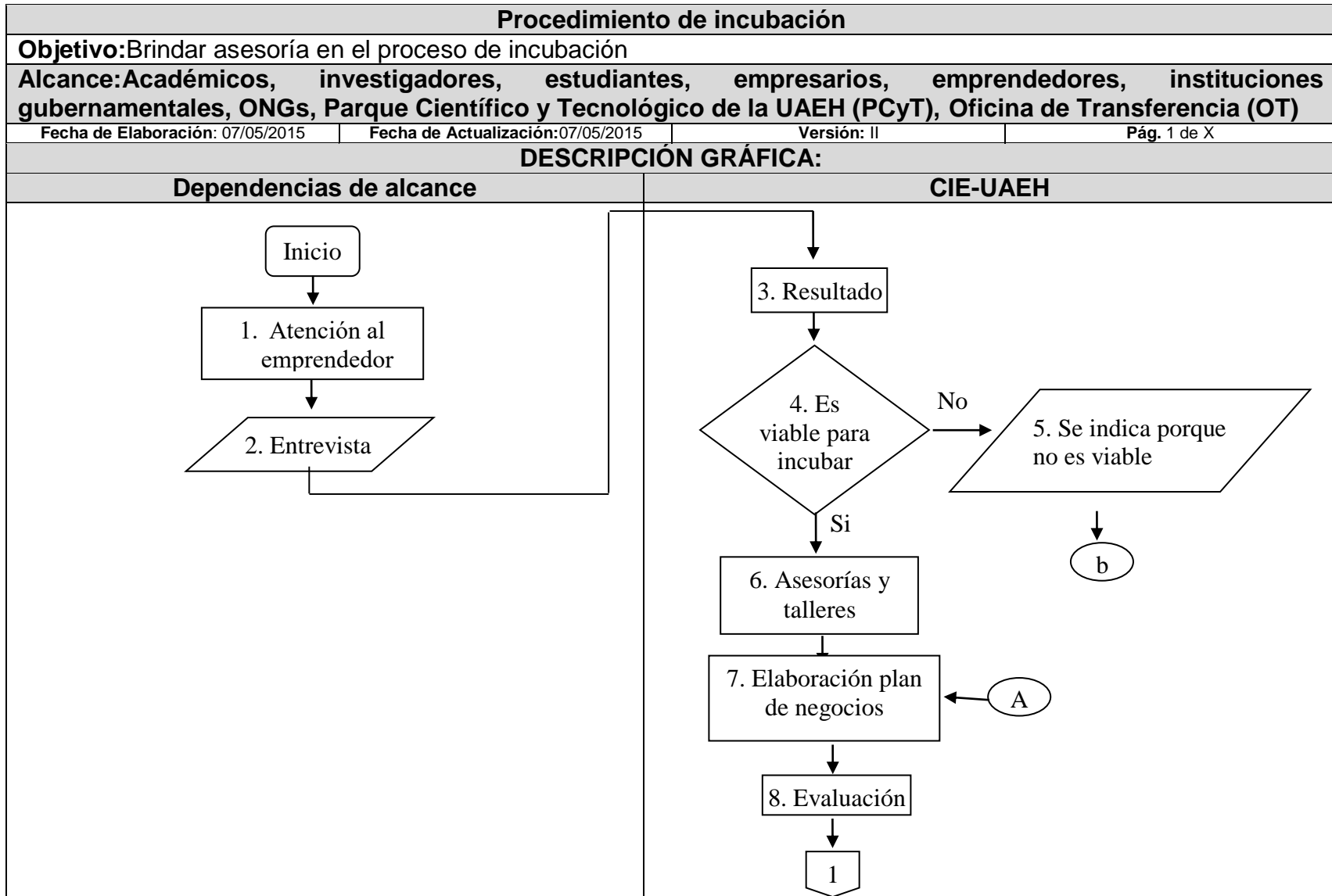
5) Validación por parte de la autoridad de la DVSSyP

6) Publicación del Proyecto

7) Reportar avances y emisión de la constancia.

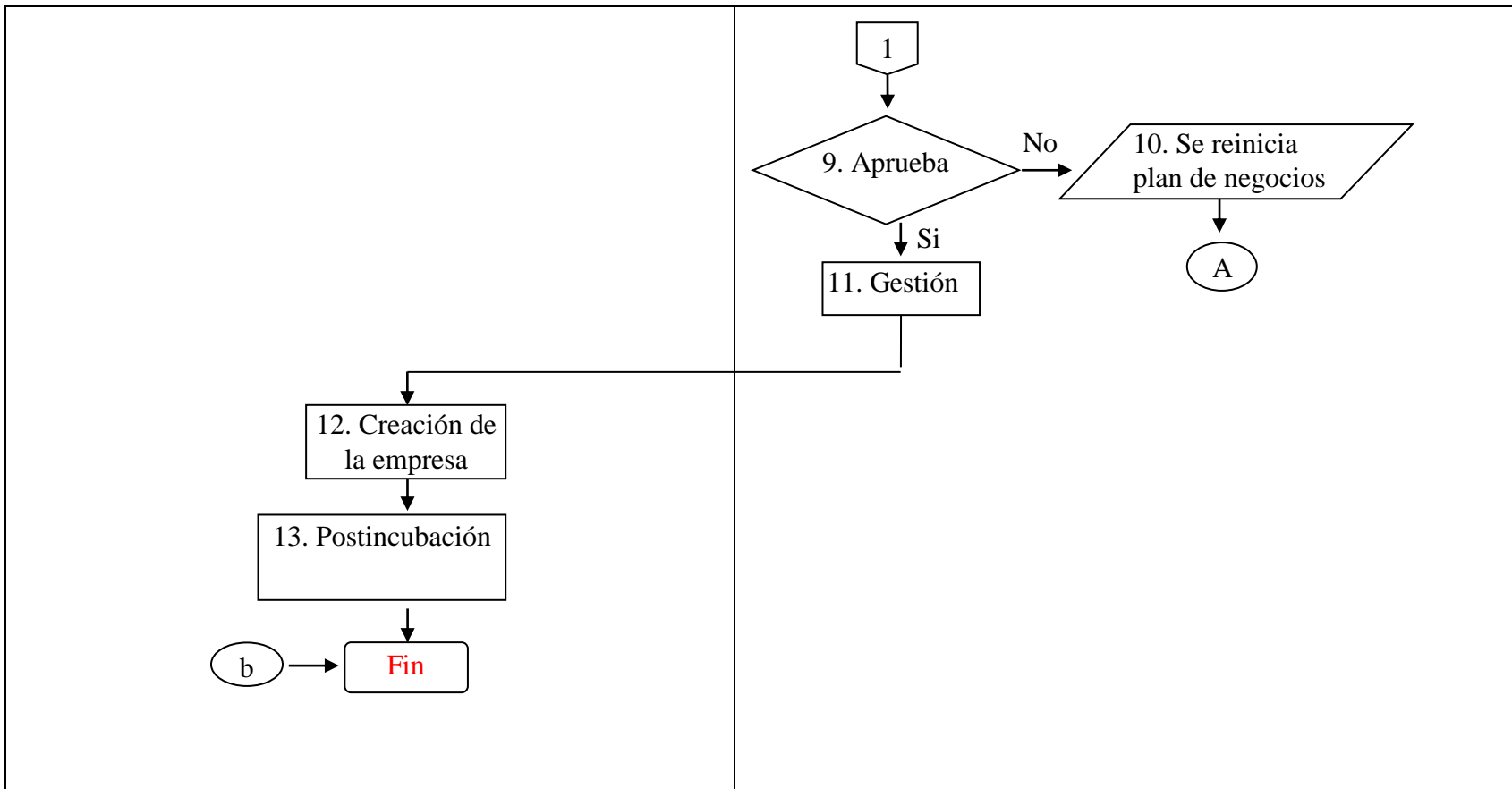


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE



DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO:

1. El emprendedor solicita el servicio que empieza por la preincubación.
2. El Centro Incubador de Empresas UAEH (CIE-UAEH) realiza una entrevista para verificar si el emprendedor y su idea son factibles de incubación.
3. De acuerdo al resultado es el seguimiento.
4. Si es viable para incubación se inscribe al Centro para elaborar su plan de negocios.
5. Si no es viable se indica porque no es posible incubarlo.
6. Como parte del servicio recibe asesorías y talleres referentes a las áreas de negocio que requerirá para lograr el éxito.
7. El emprendedor inicia con la elaboración de su plan de negocios.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE**

- 8. Al término del plan de negocio se evalúa su viabilidad para continuar con la siguiente etapa.**
- 9. Si se aprueba se continúa con la siguiente etapa, sino se reinicia el plan de negocios.**
- 10. Si el proyecto no se aprueba por no ser viable se reinicia el plan de negocios o se verifica que requiere ser modificado para lograr la viabilidad.**
- 11. Si el proyecto es aprobado al comprobar su viabilidad se realiza la gestión acorde a las necesidades de la empresa.**
- 12. Una vez teniendo los elementos económicos y las herramientas necesarias se inicia la empresa como tal.**
- 13. El momento en que esté realizando la actividad económica para la que fue creada se considera una empresa en postincubación.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE

Procedimiento de incubación

Objetivo: Facilitar la a los buscadores de empleo su inserción en el mercado laboral.

Alcance: Académicos, investigadores, estudiantes, empresarios, emprendedores, instituciones gubernamentales, ONGs.

Fecha de Elaboración: 07/05/2015

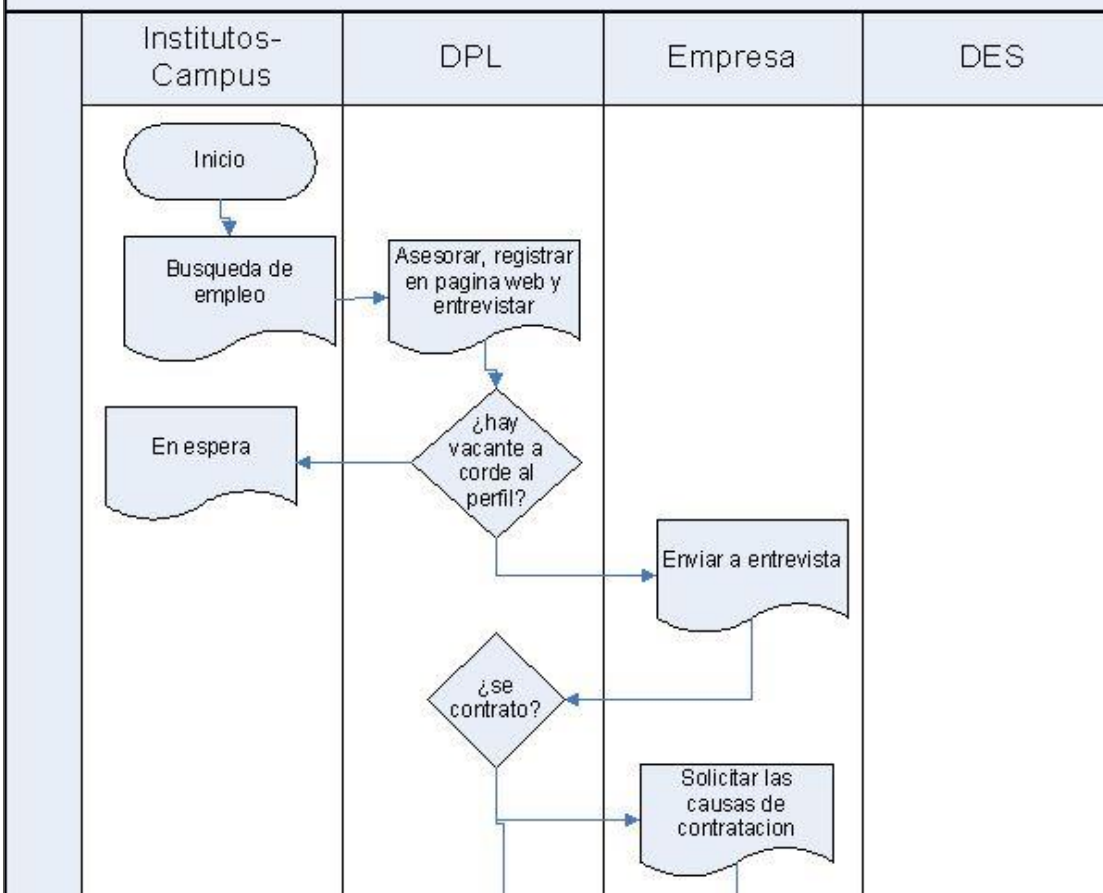
Fecha de Actualización:07/05/2015

Versión: II

Pág. 1 de X

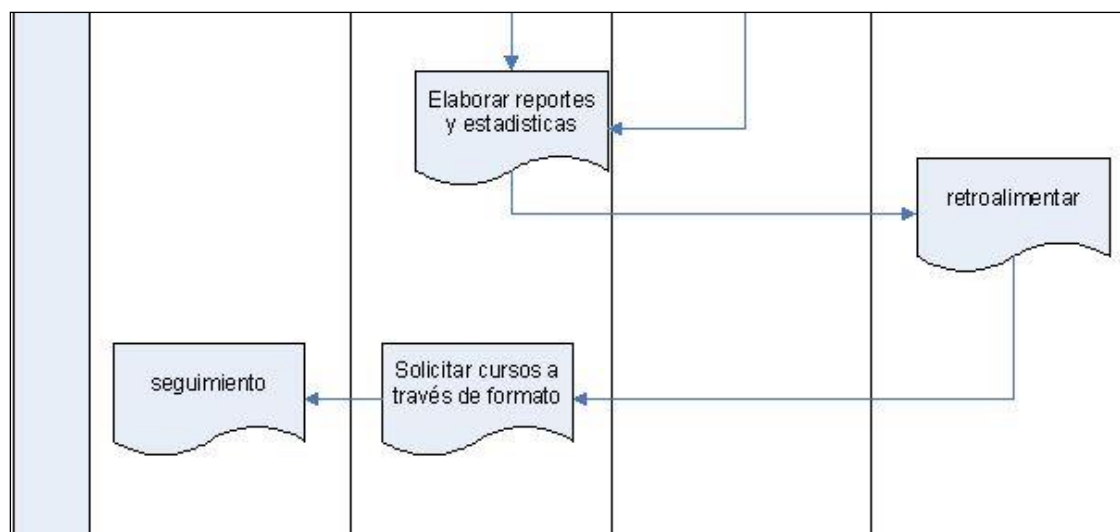
DESCRIPCIÓN GRÁFICA:

Proceso al INTERIOR del Departamento de Promoción Laboral





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE



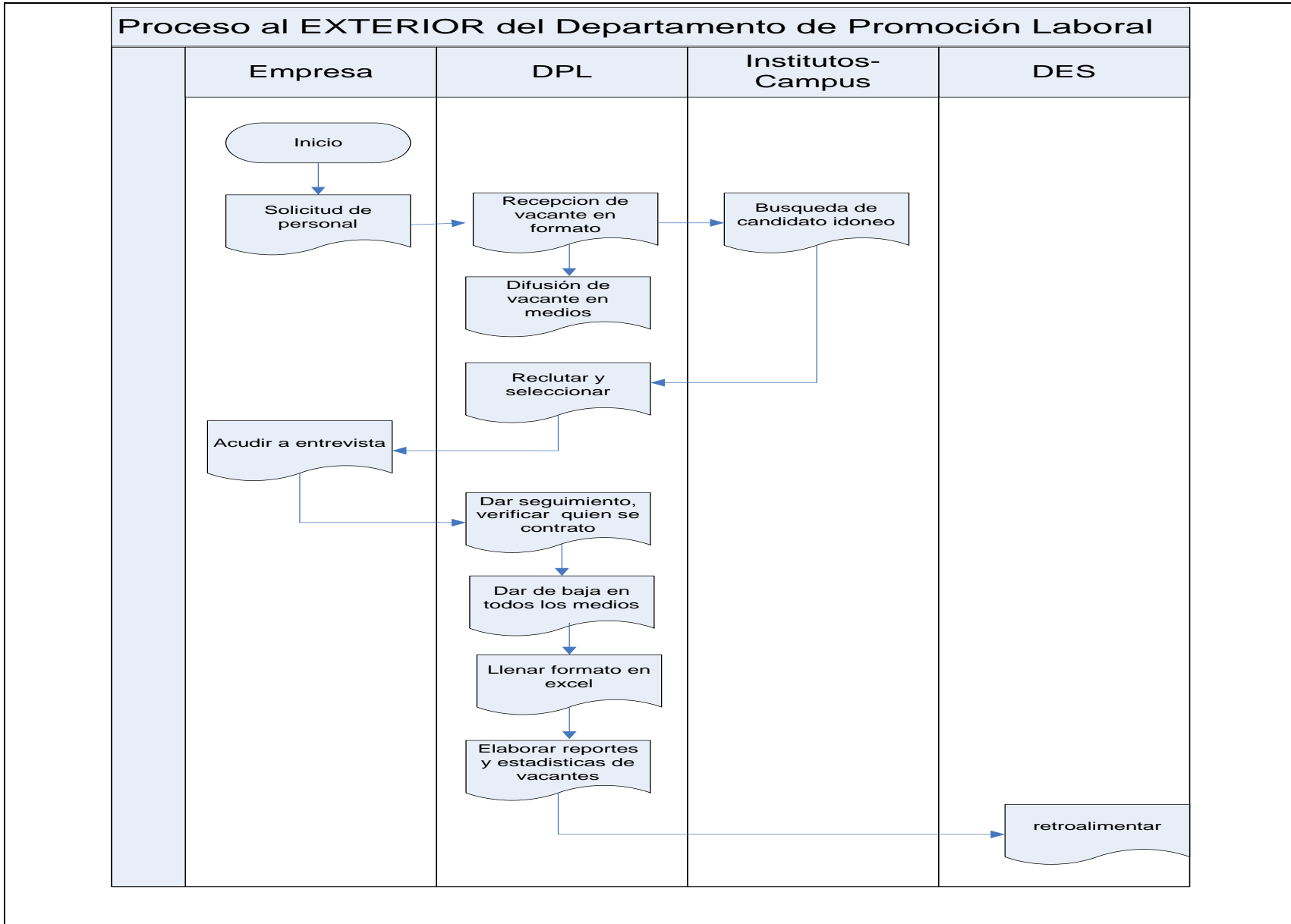
DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO:

PROCESO AL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLSA DE TRABAJO

- Solicitud de vacante de estudiantes ó egresados
- Revisión de CV, Entrevista y registro en pagina web por parte del DPL
- Proporcionar datos de la empresa en caso de que haya una vacante acorde a su perfil y acudir a entrevista
- El DPL da seguimiento y verificando con la empresa si se contrato en caso afirmativo registrar en formato y en caso negativo verificar las causas.
- Elabora el DPL reportes y estadísticas y retroalimenta a las DES.
- EL DPL solicita a las DES llevar a cabo el Programa de Formación Profesional para efectuarla con estudiantes de los últimos semestres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE





DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO:

PROCESO AL EXTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLSA DE TRABAJO

- La empresa llama al DPL para la solicitud de candidatos
- El DPL llena formato, se boletina en medios informativos
- El DPL busca al candidato idóneo a través de la base de datos en Web y CV impresos y boletines en los Institutos, se entrevista
- Se envía a la EMPRESA al candidato para continuar con el proceso de selección.
- El DPL da seguimiento y la EMPRESA informa a que persona se contrato, se da de baja dicha vacante en todos los medios de difusión y se integra al archivo de Excel.
- El DPL genera reportes y estadísticas y retroalimenta a las DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE

**Nombre del Procedimiento: Observatorio Tecnológico
(Punto de encuentro de productos y servicios tecnológicos)**

Objetivo: Contribuir a la infraestructura científica y tecnológica, mediante la promoción de la economía del conocimiento entre las personas físicas y morales, de los sectores público y privado a través de la identificación de oportunidades de negocio y de desarrollo tecnológico así como su reforzamiento con la articulación efectiva transversal en Espacios Tecnológico-Virtuales exclusivos (Redes Sociotecnológicas Sustentables), entorno a información tecnológica, confiable y oportuna.

Alcance: Los sectores estratégicos de la economía estatal en el espacio territorial de los 84 municipios que forman parte del Estado de Hidalgo.

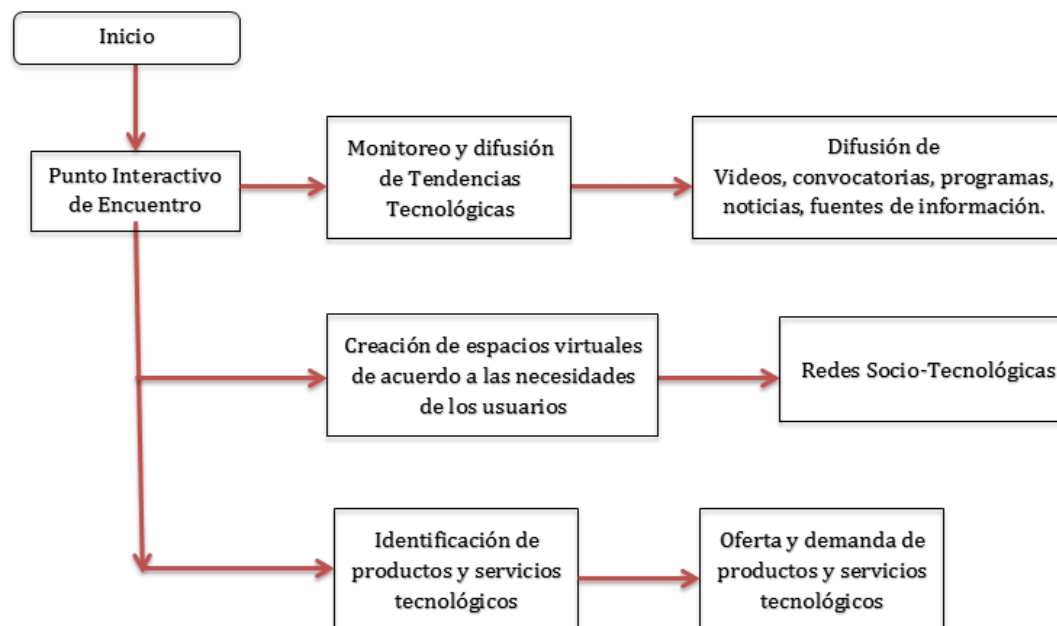
Fecha de Elaboración:
12/04/2016

Fecha de Actualización: 16/06/2016

Versión: 1

Pág.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN DE

DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO:
--

- | |
|---|
| <p>1.- El Observatorio Tecnológico de Hidalgo ofrece tres procesos importantes, los cuales se conforman de un punto interactivo que monitorea y da difusión a videos, convocatorias, programas, noticias y fuentes de información siendo estas las tendencias tecnológicas.</p> <p>2. El segundo proceso es el uso de redes socio tecnológicas que funcionan como grupos de trabajo en donde los usuarios pueden realizar un diagnóstico de necesidades, intercambiar información, identificar oportunidades de acuerdo a las características de cada red socio tecnológica.</p> <p>3.- Por último se encuentra el proceso que se caracteriza por realizar la identificación de productos y servicios tecnológicos en los que los usuarios podrán ofertar y demandar sus productos y/o servicios, siendo una buena estrategia para ofrecer y promocionar sus productos.</p> |
|---|

5. Anexos: